

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 75/25CM

Ciudad de Rawson, 17 de noviembre de 2025

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas 64/25CM, 65/25CM y 66/25CM de Convocatoria a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante el mes de noviembre (Constitución Provincial artículos 187° 188° y 189°).

CONSIDERANDO:

Corresponde establecer la comisión de servicios mediante la presente, los días en los que las/los Consejeras/ros, Funcionarios y Empleadas/dos, se trasladaron desde sus ciudades de residencia en la Provincia hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia, para cumplir con sus Funciones Constitucionales, Institucionales y Administrativas en el marco de la Sesión Ordinaria llevada a cabo durante el mes de noviembre (Ley V 70 – V80 – ROF artículos 34° al 39° y 41° - RAG 13365/25STJ – Acordada 2476/25CM – Acta 352/25CM).

Por ello y en virtud de las Facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) dejar constancia que la Consejera Srta. Estefanía Alejo y el Consejero Dr. Mariano Jalón en el vehículo particular de este (OFX832), se trasladaron el 09/11 a las 13:00 hs desde la ciudad de Esquel hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia; regresando el 13/11 a las 20:00 hs, aproximadamente, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.
- 2) dejar constancia que la Consejera Lic. Mabel Del Marmol, la Vicepresidenta Cdora. Paula Cardozo, junto al Presidente Dr. Rafael Lucchelli y al Secretario de Cámara Dr. Norberto H Paez, se trasladaron desde la ciudad de Puerto Madryn y Trelew respectivamente hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia en el vehículo oficial (IJH097) el día 09/11 a las 09:30 hs, regresando el día 13/11 a las 18:00hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.
- 3) dejar constancia que la Consejera Dra. Daniela Pili se trasladó desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia en su vehículo particular (AH141UZ) el 09/11 a las 13:40hs, regresando el día 13/11 a las 17:00hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.
- 4) dejar constancia que la Consejera Dra. Giovana Taurelli Chiribao se trasladó desde la ciudad de Trelew hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia en su vehículo particular

(AC072KE) el día 09/11 a las 14:00 hs, regresando el 13/11 a las 17:00hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.

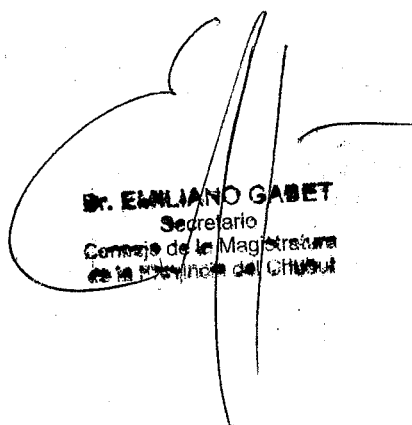
5) dejar constancia que la Delegada Administrativa Sra. Carolina English se trasladó desde la ciudad de Playa Unión en su vehículo particular (AB141QU) hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia el 08/11 a las 10:00hs, para organizar los preparativos previos administrativos y operativos de los Concursos Públicos que se llevaron a cabo el 09/11 desde las 09:00hs, regresando por motivos particulares el 15/11 a las 17:00hs (a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 34° y 36° del ROF – asignación diaria -, para el cálculo previsto se toma como parámetro fecha y hora de regreso de las Consejeras residentes en la circunscripción Trelew/Rawson); concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.

6) dejar constancia que el Secretario Permanente Dr. Emiliano Andres Gabet se trasladó por razones particulares desde la ciudad de Puerto Madryn en su vehículo particular (AB881WV) hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia el 07/11 a las 07:00hs, regresando el 13/11 a las 17:00hs (a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 34° y 36° del ROF – asignación diaria -, para el cálculo previsto se toma como parámetro fecha y hora de salida de la Delegada Administrativa Carolina English, por hallarse el Dr. Gabet también asignado a la organización previa de los Concursos Públicos que se realizaron el 09/11; asimismo para su regreso se toma como parámetro el del Presidente Dr. Lucchelli por pertenecer a la misma ciudad de residencia): concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.

7) dejar constancia que el Oficial Administrativo Marcelo Tafra se trasladó desde la ciudad de Rawson en su vehículo particular (HZZ448) hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 09/11 a las 15:00hs, regresando por motivos particulares el día 16/11 a las 18:50hs, concluidas las tareas administrativas del Organismo (a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 34° y 36° del ROF - asignación diaria – para el cálculo previsto se toma como parámetro fecha y hora del regreso de las Consejeras residentes en la circunscripción Trelew/Rawson).

8) dejar constancia que las/los Consejeras/ros Dra. Lucia Pettinari, Sra. Lucia González Almiron, Sr. Juan Pablo Gallegos y Dr. Manuel Burgueño Ibarguren residentes de la ciudad de Comodoro Rivadavia, se trasladaron desde el día 10/11 a las 7:30hs y regresando el 13/11 a las 13:00hs, por sus propios medios y/o vehículos particulares (a los efectos del cálculo previsto en el artículo 34°, se considera lo regulado en el artículo 38° - asignación reducida – del ROF); concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.

9) Regístrese y Notifíquese.


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut